

CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA GESTOS MNEMES

811.037.370-2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE

	<u>2,021</u>	<u>2,020</u>
ACTIVOS		
CORRIENTES		
DISPONIBLE	350,209,251	349,664,610
DEUDORES	1,182,023,042	791,402,060
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,532,232,293	1,141,066,670
TOTAL ACTIVOS	\$1,532,232,293	\$1,141,066,670
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
CORRIENTES		
OBLIGACIONES FINANCIERAS	197,571,585	278,998,491
CUENTAS POR PAGAR	37,938,724	174,864,835
OBLIGACIONES LABORALES	1,346,567	0
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	236,856,876	453,863,326
TOTAL PASIVOS	236,856,876	453,863,326
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	3,120,000	3,120,000
RESULTADOS DEL EJERCICIO	608,172,072	(277,687,999)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	684,083,345	961,771,343
TOTAL PATRIMONIO	1,295,375,417	687,203,344
TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO	\$1,532,232,293	\$1,141,066,670

Sonia Valencia González

Representante Legal
SONIA VALENCIA GONZALEZ

Adriana Zapata
Contador
ADRIANA ZAPATA ACEVEDO
225653-T

Juan D. Manco P.
Revisor Fiscal
JUAN D. MANCO P.
T.P. No. 56484-T

CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA GESTOS MNEMES

811.037.370-2

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

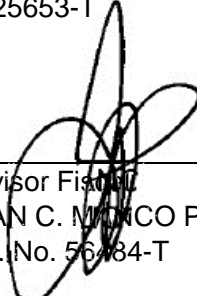
	DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE	
	<u>2,021</u>	<u>2,020</u>
INGRESOS OPERACIONALES NETOS	2,415,797,474	796,352,384
COSTOS OPERACIONALES DE VENTAS	(1,555,264,764)	(686,494,537)
RESULTADO BRUTO	860,532,710	109,857,847
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	(176,201,661)	(273,548,585)
GASTOS OPERACIONALES DE VENTA	(57,150,519)	(104,799,461)
RESULTADO OPERACIONAL	627,180,530	(268,490,199)
INGRESOS NO OPERACIONALES	103,270	200
GASTOS DE INTERESES	(12,520,364)	(9,025,698)
GASTOS NO OPERACIONALES	(6,591,364)	(172,302)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	608,172,072	(277,687,999)
GASTO IMPUESTO DE RENTA	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	608,172,072	(277,687,999)

Sonia Valencia González

Representante Legal
SONIA VALENCIA GONZALEZ

Adriana Zapata

Contador
ADRIANA ZAPATA ACEVEDO
225653-T


Revisor Fisco
JUAN C. MUÑOZ P.
T.P. No. 56484-T

CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA GESTOS MNEMES

811.037.370-2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2021

NOTAS =====>>>>>>	CUENTA			
	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.011	3,120,000	76,828,922	1,485,406	81,434,328
Acumulación de los Resultados del 2.011		1,485,406	(1,485,406)	0
Resultados del ejercicio 2.012			7,122	7,122
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.012	3,120,000	78,314,328	7,122	81,441,450
Acumulación de los Resultados del 2.012		7,122	(7,122)	0
Resultados del ejercicio 2.013			18,546,267	18,546,267
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.013	3,120,000	78,321,450	18,546,267	99,987,717
Acumulación de los Resultados del 2.013		18,546,267	(18,546,267)	0
Resultados del ejercicio 2.014			67,331,462	67,331,462
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.014	3,120,000	96,867,717	67,331,462	167,319,179
Acumulación de los Resultados del 2.014		67,331,462	(67,331,462)	0
Resultados del ejercicio 2.015			106,649,517	106,649,517
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.015	3,120,000	164,199,179	106,649,517	273,968,696
Acumulación de los Resultados del 2.015		106,649,517	(106,649,517)	0
Resultados del ejercicio 2.016			188,796,069	188,796,069
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.016	3,120,000	270,848,696	188,796,069	462,764,765
Acumulación de los Resultados del 2.016		188,796,069	(188,796,069)	0
Resultados del ejercicio 2.017			175,533,293	175,533,293
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.017	3,120,000	459,644,765	175,533,293	638,298,058
Acumulación de los Resultados del 2.017		175,533,293	(175,533,293)	0
Resultados del ejercicio 2.018			59,254,411	59,254,411
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.018	3,120,000	635,178,058	59,254,411	697,552,469
Acumulación de los Resultados del 2.018		59,254,411	(59,254,411)	0
Resultados del ejercicio 2.019			267,338,874	267,338,874
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.019	3,120,000	694,432,469	267,338,874	964,891,343
Acumulación de los Resultados del 2.019		267,338,874	(267,338,874)	0
Resultados del ejercicio 2.020			(277,687,999)	(277,687,999)
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.020	3,120,000	961,771,343	(277,687,999)	687,203,344
Acumulación de los Resultados del 2.020		(277,687,999)	277,687,999	0
Resultados del ejercicio 2.021			608,172,072	608,172,072
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.021	3,120,000	684,083,345	608,172,072	1,295,375,417

Sonia Valencia González

Representante Legal
SONIA VALENCIA GONZALEZ

Adriana Zapata Acevedo

Contador
ADRIANA ZAPATA ACEVEDO
225653-T

Juan C. Manco P.

Revisor Fiscal
JUAN C. MANCO P.
T.P. No. 1084-T
Ver dictamen adjunto

CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA GESTOS MNEMES

811.037.370-2

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE

(Método indirecto)

POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	2,021	2,020
Resultado Neto del periodo	608,172,072	(277,687,999)
Resultado Neto del periodo generador de efectivo	608,172,072	(277,687,999)
Más (Menos) variaciones en el capital de trabajo:		
Deudores	(390,620,982)	833,473,395
Obligaciones financieras	(81,426,906)	31,806,247
Cuentas por pagar	(136,926,111)	(439,232,298)
Obligaciones laborales	1,346,567	0
Variación Neta en el Capital de Trabajo	(607,627,431)	426,047,344

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 544,641 148,359,345

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN 0 0

FLUJO DE EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN 0 0

VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO DURANTE EL AÑO	544,641	148,359,345
EFECTIVO A ENERO 1 DEL AÑO	349,664,610	201,305,265
EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO	(1) 350,209,251	349,664,610

Sonia Valencia González

Representante Legal
SONIA VALENCIA GONZALEZ

Adriana Zapata Acevedo

Contador
ADRIANA ZAPATA ACEVEDO
225653-T

Revisor Fiscal
JUAN C. MANCO P.
T.P. No. 56484-T
Ver dictamen adjunto

CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA GESTOS MNEMES

811.037.370-2

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CORTE DE DICIEMBRE 31 2021

Bello, marzo 18 de 2022.

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Corporación Cultural y Artística Gestos Mnemes, certificamos que los estados financieros que acompañan el presente informe estuvieron a disposición de los corporados, fueron preparados aplicando la normatividad contable vigente en Colombia para el caso que son las NIIF para PYMES, y, verificados previamente y las cifras allí plasmadas han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

La Corporación garantiza la correcta y oportuna contabilización, autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social de que trata la Ley 100 de 1993 y normas concordantes. Igualmente, la Corporación da cabal cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en todos los aspectos, de especial manera en lo relativo a los programas informáticos utilizados por ella, ya sea que los haya desarrollado internamente o que haya adquirido las respectivas licencias de uso.

Sonia Valencia González

Representante Legal
SONIA VALENCIA GONZALEZ

Adriana Zapata Acevedo

Contador
ADRIANA ZAPATA ACEVEDO
225653-T

CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA GESTOS MNEMES

811.037.370-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2021

PRELIMINARES

I ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA GESTOS MNEMES es una entidad constituida en el año 2002, registrada como entidad sin ánimo de lucro y con personería jurídica vigente.

El objeto social principal, al tenor de los Estatutos de la entidad, contempla: el desarrollar programas y proyectos que dinamicen las expresiones propias de la cultura desde el arte, la recreación y la lúdica; promover acciones y procesos para la gestión cultural; propiciar espacios y encuentros para el intercambio generacional, integración social, construcción de subjetividades y desarrollo de las habilidades que permitan el fortalecimiento del tejido social donde las personas involucradas participen en la transformación de su entorno con una prospectiva amplia del mundo y su vida; diseñar e implementar acciones y proyectos en derechos humanos, arte, lúdica, emprendimiento, entre otros, para la niñez, la adolescencia, la juventud, los adultos y adultos mayores, promoviendo el respeto a la diferencia para lograr un tejido social más humano y sensible.

El término de duración de la entidad es hasta el año 2076.

II PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En sus registros contables y en la preparación de estados financieros, La CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA GESTOS MNEMES observa los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y prescritos por disposición legal, conformados por el nuevo marco normativo contable vigente en Colombia, en cuyo caso particular son las NIIF para PYMES.

Las propiedades, plantas y equipos se contabilizan al costo. Las ventas y retiros de estos activos se registran al costo neto, llevando al resultado del ejercicio la diferencia entre el precio de venta y tal costo neto. Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se registran como un mayor costo de los mismos.

Los ingresos, costos y gastos se reconocen atendiendo los principios de realización y causación.

Durante el año informado fue mantenido en operación el sistema de control interno contable y administrativo de la entidad, mismo que es responsabilidad directa de la administración de la entidad, frente al cual, en lo pertinente se han tomados las acciones de instauración, mantenimiento, conservación y mejora que se han detectado.

A. DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2020

1 DISPONIBLE

Esta cuenta incluye los saldos de las siguientes partidas:

<u>Concepto</u>	<u>A DIC 31/ 2020</u>	<u>A DIC 31/ 2019</u>
Caja General	161,480,994	59,542,538
Cuentas de Ahorro Bancarias	188,183,616	141,763,327
Total disponible	349,664,610	201,305,865

2 DEUDORES

Esta cuenta incluye los saldos por cobrar discriminados así:

<u>Concepto</u>	<u>A DIC 31/ 2020</u>	<u>A DIC 31/ 2019</u>
Deudores clientes	708,023,042	391,402,060
Deudores particulares	474,000,000	400,000,000
Total deudores	1,182,023,042	791,402,060

Es preciso anotar que algunas cuentas por cobrar a clientes presentan vencimientos mayores a 30 días, sin embargo, no se ha generado deterioro de valor, pues, la administración adelanta las gestiones pertinentes para el efectivo recaudo.

CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA GESTOS MNEMES

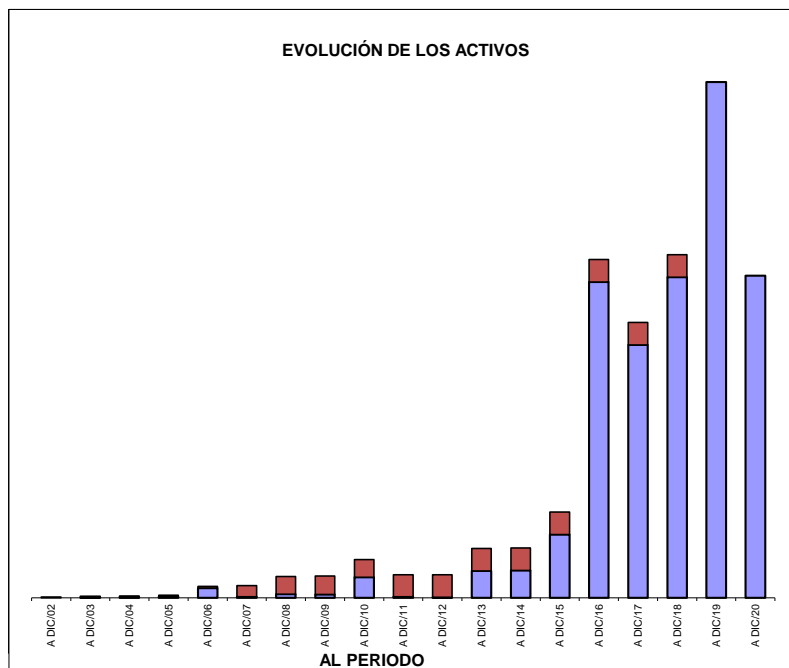
811.037.370-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2021

3 EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS

En el siguiente cuadro resumen se presenta el comportamiento de los activos para los últimos años

Periodo	Corrientes	Fijos	Otros	Total Activos
A DIC/02	0	3,120,000	0	3,120,000
A DIC/03	1,934,380	3,313,105	0	5,247,485
A DIC/04	3,000,000	3,844,900	0	6,844,900
A DIC/05	5,122,352	3,844,900	0	8,967,252
A DIC/06	34,121,588	6,242,038	0	40,363,626
A DIC/07	3,398,310	39,449,412	0	42,847,722
A DIC/08	12,725,841	63,067,415	0	75,793,256
A DIC/09	11,450,305	65,414,239	0	76,864,544
A DIC/10	72,416,000	63,067,496	0	135,483,496
A DIC/11	3,425,915	78,008,413	0	81,434,328
A DIC/12	1,986,300	79,455,150	0	81,441,450
A DIC/13	95,389,490	79,455,150	0	174,844,640
A DIC/14	97,387,761	79,455,150	0	176,842,911
A DIC/15	223,959,792	79,455,150	0	303,414,942
A DIC/16	1,118,291,907	79,455,150	0	1,197,747,057
A DIC/17	895,788,298	79,455,150	0	975,243,448
A DIC/18	1,135,454,726	79,455,150	0	1,214,909,876
A DIC/19	1,826,180,720	0	0	1,826,180,720
A DIC/20	1,141,066,670	0	0	1,141,066,670



CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA GESTOS MNEMES

811.037.370-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2021

4 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponden a préstamos tomados en el sector financiero, con vencimientos en términos inferiores a dos (2) años, de pagos periódicos de amortización y cobertura de intereses. No se tienen moras registradas a la fecha de corte.

5 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se han venido cancelando en los tiempos pactados. Por su parte, las retenciones en la fuente practicadas han sido declaradas y pagadas oportunamente. Las retenciones y aportes de nómina corresponden a los aportes a la seguridad social se están cancelando oportunamente.

6 OBLIGACIONES LABORALES Y PROVISIONES

Este rubro pertenece básicamente a las obligaciones laborales consolidadas.

<u>Concepto</u>	<u>A DIC 31/ 2020</u>	<u>A DIC 31/ 2019</u>
Salarios por pagar	0	0
Prestaciones sociales consolidadas	1,346,567	0
Total	1,346,567	0

7 EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

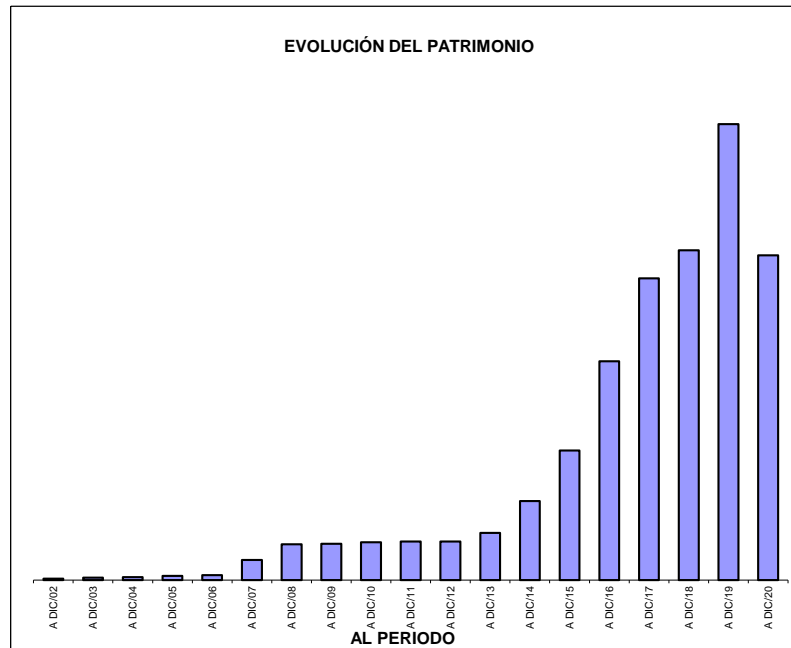
En el siguiente cuadro resumen se presenta el comportamiento del patrimonio para los últimos años

Periodo	Patrimonio
A DIC/02	3,120,000
A DIC/03	5,247,485
A DIC/04	6,293,472
A DIC/05	8,967,252
A DIC/06	10,363,626
A DIC/07	42,847,722
A DIC/08	75,793,256
A DIC/09	76,864,544
A DIC/10	79,948,922
A DIC/11	81,434,328
A DIC/12	81,441,450
A DIC/13	99,987,717
A DIC/14	167,319,179
A DIC/15	273,968,696
A DIC/16	462,764,765
A DIC/17	638,298,058
A DIC/18	697,552,468
A DIC/19	964,891,343
A DIC/20	687,203,344

CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA GESTOS MNEMES

811.037.370-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2021



B. DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE LOS AÑOS CONSIDERADOS

8 INGRESOS OPERACIONALES E INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos de la entidad provienen básicamente de la ejecución de actividades culturales, artísticas, educación complementaria relacionada con lo cultural, artístico y pedagógico. Otros eventuales ingresos se generan por los valores recibidos por donaciones.

Como ingresos no operacionales se registran todos los eventos susceptibles de representar incremento patrimonial que no se hayan reconocido como ingreso operacional.

9 COSTOS OPERACIONALES, GASTOS OPERACIONALES Y GASTOS NO OPERACIONALES

Como costos operacionales se agrupan los valores en que se incurre con ocasión de la ejecución de los contratos suscritos en materia cultural, artística y complementaria educativa. Por su parte, en los gastos operacionales se registran todas las expensas requeridas para el funcionamiento de la entidad. Finalmente, se registran como gastos no operacionales los gastos bancarios, los gastos asociados a la liquidación de activos y el reconocimiento de gastos no asociados al funcionamiento.

Sonia Valencia González

Representante Legal
SONIA VALENCIA GONZALEZ

Adriana Zapata

Contador
ADRIANA ZAPATA ACEVEDO
225653-T

Revisor Fiscal
JUAN C. MANCO P.
T.P. No. 5614-T
Ver dictamen adjunto

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL PERIODO 2021

Señores Corporados de Corporación Cultural y Artística Gestos Mnemes

1 Opinión del Revisor Fiscal

De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA– incorporadas al ordenamiento jurídico nacional en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017), es mi responsabilidad la descrita más adelante, en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

La revisoría fiscal se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas - NAGA- contenidas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, las cuales contemplan lo relacionado con las Normas personales, Normas relativas a la ejecución del trabajo, y Normas relativas a la rendición de informes.

Consecuentemente, me declaro en independencia de la entidad fiscalizada, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

2 Del trabajo de auditoría financiera como parte del proceso de fiscalización

He examinado los estados financieros de la entidad, a los que se adjunta el presente dictamen, cuyos cortes son al 31 de diciembre de 2021 y se presentan comparados con los del 2020 y comprenden: el estado de situación financiera, el estados de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas, así como de las políticas contables y las notas a los estados financieros. La administración de la entidad ha aplicado el nuevo marco normativo contable vigente en Colombia para preparar los mencionados estados financieros, esto es, las NIIF para PYMES.

3 Responsabilidad de la Administración

La administración de la entidad es responsable por la preparación y adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo contable vigente en Colombia, que para el caso son las NIIF para PYMES, contenidas en el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, mediante los cuales se incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” así como la definición e implementación de control interno que la Administración considere necesario para la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error y normas expedidas por las entidades de Control y Vigilancia de Colombia, por lo tanto; estos reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados con sus firmas por el Representante Legal y por el Contador Público.

Esta responsabilidad incluye:

- a) diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación, presentación y revelación de estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error,
- b) seleccionar y aplicar las políticas contables adecuadas,
- c) establecer estimados contables razonables de acuerdo a la realidad económica de la entidad,
- d) implementar las normas expedidas por las entidades de vigilancia y control que le corresponda a la entidad.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL PERIODO 2021

4 Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con el marco normativo vigente en Colombia para trabajos de auditoría, las Normas de Aseguramiento de Información - NAI, en lo conducente. Tal marco normativo de referencia, exige atender los principios éticos y el diseño y aplicación de criterios de planeación y ejecución del trabajo para obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros se presentan libres de incorrección material debido a fraude o error. Los criterios definidos por el mencionado marco de referencia aplicados por mí en el proceso de fiscalización, implican:

- a) La planeación y ejecución de la labor de fiscalización de manera tal que se realice con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.
- b) Aplicar los programas de fiscalización, garantizando permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en el examen de los diversos objetos de auditoría.
- c) Documentar el proceso de examen, esto es, respaldar la gestión en los respectivos "papeles de trabajo", los cuales se conservan en confidencialidad y a disposición de las autoridades para los fines previstos en la ley.

Una auditoría exige la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las operaciones comerciales, los saldos de las cuentas y la información revelada en los estados financieros; la selección de dichos procedimientos depende del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias y el entorno, decisión que, en todo caso, toma con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

En similar sentido, una auditoría también incluye la evaluación de la pertinencia de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia que he obtenido en mis auditorías me proporciona una base válida y suficiente para llegar a las conclusiones requeridas para expresar una una opinión profesional en mi calidad de revisor Fiscal de la entidad.

5 Descripción de la labor realizada

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de:

- a) la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, los Estatutos y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración;
- b) cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales;
- c) la efectividad del Sistema de Control Organizacional y la gestión de riesgos;
- d) el cumplimiento del Objeto Social;
- e) la proyección social;
- f) la responsabilidad y diligencia de los Administradores; y
- g) la concordancia de las cifras incluidas en el Informe de Gestión preparado por los Administradores con los informes contables.

Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones. Adicionalmente, durante el periodo recibí de parte de la Administración la colaboración requerida para la gestión de mi proceso de fiscalización.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL PERIODO 2021

6 Auditoría de cumplimiento

En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente en el país, incluidas las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, informo:

- a) La actuación de los administradores, durante el periodo al que se refiere el presente informe, estuvo enfocada al direccionamiento estratégico de la entidad, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del máximo órgano de la entidad.
- c) La contabilidad se lleva conforme a las leyes y a la técnica contable.
- d) La correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- e) Existen adecuadas medidas de control interno, protección y custodia de los bienes propios y de terceros en su poder.
- f) Las cifras que se presentan en los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- g) Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por la Administración de la entidad, concuerdan con los Estados Financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.
- h) Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la Entidad, tales como:
 - Preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las normas de Contabilidad y de Información Financiera;
 - Preparación de los mismos a valor razonable para la medición de los Activos, Pasivos y Patrimonio
 - Normas de regulación del sector económico;
 - Monitoreo y seguimiento de su sistema para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo;
 - En materia de legislación laboral, en el período objeto del presente informe, se calcularon y se registraron en forma adecuada los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, efectuando los pagos dentro de los plazos establecidos por la Ley;
 - Impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales;
 - Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente el uso de software licenciado
- i) La clasificación, valoración y el cálculo del deterioro de las inversiones, así como la evaluación, clasificación, calificación, deterioro y castigo de la cartera de crédito, se realizaron atendiendo los parámetros normativos vigentes.
- j) Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes, respecto a lo cual, durante el transcurso del ejercicio comuniqué por escrito mis observaciones y recomendaciones a las instancias de la Corporación que consideré necesarias, para su evaluación e implementación de los correctivos pertinentes. En esencia, las reclasificaciones, causaciones y ajustes contables sugeridos por la Revisoría Fiscal, fueron atendidos por la Administración, incorporándolos a los Estados Financieros.
- k) Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal, hechas durante el periodo sujeto a informe, fueron dadas a conocer oportunamente a la Administración, en quienes encontré receptividad y toma de acciones consecuentes.
- l) La revelación de los hechos importantes y la discriminación de la información que ordena el marco técnico vigente en Colombia, está dispuesta en las Notas a los Estados Financieros, como parte integral de éstos.
- m) Estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado y entes de fiscalización, observando que la entidad les dio el trámite interno y externo requerido.
- n) A la fecha de este informe, no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de las entidades de control y vigilancia y demás entes de control, que afecten materialmente los estados financieros o comprometan el patrimonio de la entidad.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL PERIODO 2021

7 Opinión sin salvedades

En mi opinión, el conjunto de los estados financieros auditados por mí, detallados en el punto 2 del presente informe, mismos que se encuentran debidamente certificados y a los que se adjunta el presente informe, fueron fielmente tomados de libros contables, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables y de preparación de información financiera vigente en Colombia, aplicadas sobre una base uniforme con la del año anterior.

8 Empresa en marcha y eventos posteriores

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones acaecidas durante el periodo sujeto a exámen o, incluso, posteriores a la fecha de corte de los estados financieros correlacionados, que pudieren llegar a modificarlos o que, en el futuro cercano, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones o llegaren a significar el cese de los mismos.

Bello, marzo 24 de 2022.

Revisor Fiscal
JUAN C. MANCO B
T.P. No. 56484-T

